



ACTA DEL CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE ALGARROBO

SESIÓN ORDINARIA Nº 02 DE 27.03.2014

En la Comuna de Algarrobo, a 27 de Marzo de 2014, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria Nº 2 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, en dependencias de la I. Municipalidad de Algarrobo ubicada en Av. Peñablanca Nº 250; presidió la sesión, su presidente, el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

TABLA

1.- Entrega cuenta pública 2013, por parte del señor Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo, Sr. Jaime Gálvez Fuenza, al COSOC, en cumplimiento obligación establecida en normativa legal vigente.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Entrega cuenta pública 2013, por parte del señor Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo, Sr. Jaime Gálvez Fuenza, al COSOC, en cumplimiento obligación establecida en normativa legal vigente.

Decir al partir con esta cuenta pública, que en la vida de un Alcalde existen varios hitos importantes, como la ocasión en que uno asume el cargo y hace entrega a su vez después, también están las ocasiones en que corresponde presidir los desfiles, tres veces al mes las sesiones del concejo municipal, instancia en donde se discute, analizan y aprueban importantes materias de trascendencia para la comunidad.

Pero sin duda, uno de los grandes hitos, tal vez el más importante, es el de la entrega cuenta pública cada año.



Quiero hacer especial mención a la labor que desarrolla el concejo municipal, la que a mi juicio, ha sido muy fructifera, muy profunda, y si bien el 99% de los acuerdos prácticamente fue aprobado, eso no significa que no haya existido diferencias. Los acuerdos tomados por los señores concejales, han sido previamente debidamente informados, los directivos y funcionarios citados o que concurren a las sesiones del concejo municipal, saben que deben hacerlo muy empoderados de todos los antecedentes sobre las materias a tratar para satisfacer y dar respuesta a todos los requerimientos y consultas que formulan los concejales.



El funcionamiento a su vez de las distintas comisiones del H. Concejo Municipal, ha sido sin duda una manera eficiente de trabajo, porque muchas materias requieren de una profundización, discusión y análisis, lo que permite que a las sesiones del concejo

municipal los temas lleguen pretratados, las seis comisiones existentes han funcionado muy bien lo que habla muy bien del trabajo que desarrollan los señores concejales.

I. Municipalidad Algarrobo

CUENTA PÚBLICA 2012

Concejo Municipal

12 Reuniones de Comisiones realizadas por el Honorable Concejo Municipal.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 Presidente: Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos
 Integrantes:
 Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda
 Sra. Concejal Doña Antonieta Sandoval Solís

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Presidente: Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda
 Integrantes:
 Sr. Concejal Don Carlos Tapia Avilés
 Sra. Concejal Doña Yolanda Yáñez Maldonado
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
 Presidente: Sra. Concejal Doña Antonieta Sandoval Solís
 Integrantes:
 Sr. Concejal Don Carlos Tapia Avilés
 Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda
 Sr. Concejal Don Ramón Marín Sepúlveda
 Sra. Concejal Doña Yolanda Yáñez Maldonado
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos

COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE
 Presidente: Sr. Concejal Don Carlos Tapia Avilés
 Integrantes:
 Sr. Concejal Don Ramón Marín Sepúlveda
 Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos

Concejo Municipal

I. Municipalidad Algarrobo

CUENTA PÚBLICA 2013

COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE
 Presidente: Sr. Concejal Don Carlos Tapia Avilés
 Integrantes:
 Sr. Concejal Don Ramón Marín Sepúlveda
 Sr. Concejal Don Manuel Catalán Aranda
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Presidente: Sr. C. Don Manuel Catalán Aranda
 Integrantes:
 Sra. Concejal Doña Yolanda Yáñez Maldonado
 Sra. Concejal Doña Antonieta Sandoval Solís
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
 Presidente: Sra. Concejal Doña Yolanda Yáñez Maldonado
 Integrantes:
 Sra. Concejal Doña Antonieta Sandoval Solís
 Sr. Concejal Don Fernando Gómez Ceballos
 Sr. Concejal Don Ramón Marín Sepúlveda

Concejo Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL: Paulina Páez Mayana Mejías

Además de cumplir las funciones que le impone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Municipal, debe realizar las demás funciones que le confiere el Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, instrumento que fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.045 de fecha 28.09.2010, entre las que se contemplan:

Funciones Generales:

- Dirigir las actividades administrativas del Alcalde y del Consejo.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.

Funciones Específicas:

Desarrollar las funciones específicas que contempla la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, aquellas relativas a la constitución y funcionamiento del Consejo.

Secretaría Municipal

4.580 Decretos Alcaldicios

Secretaría Municipal

N° ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS 2013

- 1 COMITE PAVIMENTACION Y ABELARTO CRUZ DEL SUR
- 2 AGRUACION DE PADRES JARDIN INFANTE SAN JOSE
- 3 NATIVO
- 4 NINFIAS
- 5 MUJERES PERSEVERANTES DE ALGARROBO
- 6 JUNTA DE ABELARTO LA RUEDA DE PERABLANCA
- 7 JUNTA DE ABELARTO DON AGUSTIN
- 8 JUNTA DE ABELARTO ALGARROBO CENTRAL
- 9 JUNTA DE ABELARTO LOS QUINCHOS
- 10 JUNTA DE ABELARTO VILLA RIZA
- 11 JUNTA DE ABELARTO VILLA MARA RUI
- 12 AGRUACION DE KIOSQUEROS CARELO CARELLO
- 13 FUNDACION INNOVANDO CHILE
- 14 MOVIMIENTO CIUDADANO RESCAJE PINGUINO
- 15 ORGANIZACION ARTISTICO-CULTURAL WUELEMU
- 16 CLUB DE JARDINES PLAZA MIRASOL
- 17 ALIANZA MORADA
- 18 ALIANZA BLANCA
- 19 COMITE DE ABELARTO LOS AROMOS
- 20 COMITE DE VIVIENDA SAN PEDRO
- 21 ASOCIACION COMUNAL ALGARROBO PRIMERO

MINISTRO DE FE (Ley N° 19.498 y Ley N° 20.500.)

21 Organizaciones Constituidas

MINISTRO DE FE (Ley N° 19.498 y Ley N° 20.500.)

14 Modificaciones de Directorio

Secretaría Municipal

Señalar que en el caso de materias sobre transparencia y acceso a la información pública de los ciudadanos, se destinó una persona con dedicación exclusiva a esa función, por ello los resultados obtenidos en el primero año de gestión, al alcanzar un 85% de cumplimiento, haciendo notar que el municipio no contaba con una persona dedicada 100% a esta labor.





Programa de Desarrollo Local Productivo / ProdeSal

7.000 Mts Aporte Municipal

18.566 Mts Aporte INDAP

PRODESAL



Inversiones captadas, periodo 2012-2013

TIPO DE PROGRAMA	Nº DE PROYECTOS APROBADOS	MONTO CAPTURADO EN INCENTIVO (\$)	MONTO DE APORTE PROPIO (\$)	TOTAL (\$)
BONO LEGAL DE AGUA (BLA)	6	7.299.726	730.000	8.029.726
PROYECTOS IFP	23	13.664.238	1.245.279	14.909.517
PROYECTOS RIEGO	4	10.076.587	1.119.665	11.196.652
FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	38	3.800.000	\$ 190.000	3.990.000
BONO COMPENSATORIO	3	390.00	0	390.000
TOTAL	74	34.839.951	3.284.944	38.514.895

163% Aumento Crecimiento de incentivos
Superando en \$ 23.864.524 al 2012

PRODESAL

4 und

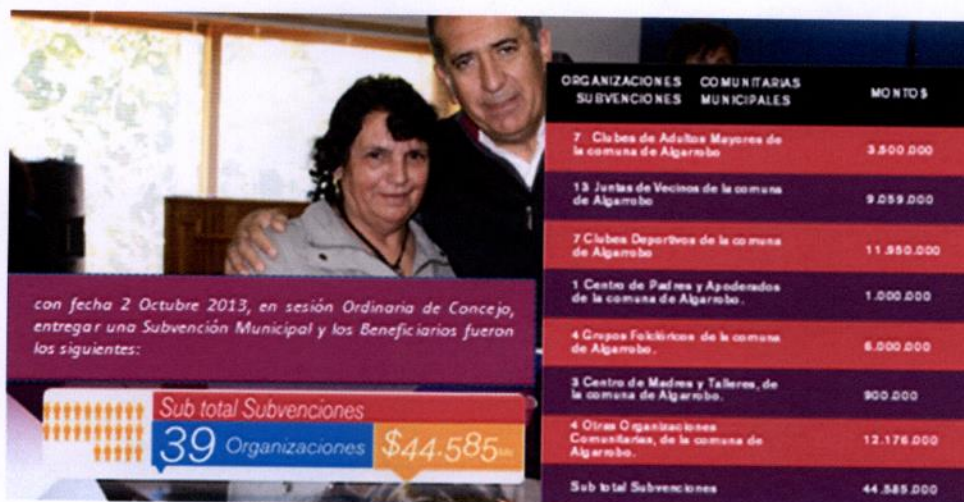
Proyectos de Riego	Aporte Incentivo	Aporte Propio	Total
KIT DE FOTOVOLTAICO	10.076.987	1.119.665	11.196.652



PRODESAL



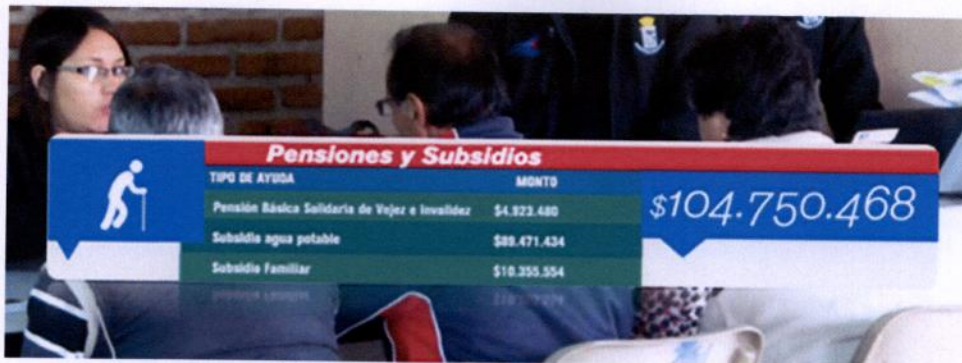
Destacar el hecho, que en esto de las subvenciones, fue producto de un trabajo minucioso, riguroso de análisis y evaluación por parte de los señores concejales, por tanto su aprobación y votación contó previamente con una exhaustiva revisión de parte de los señores concejales.



Mencionar que en cuanto a las becas para estudiantes de educación superior, se aprueban mediante un reglamento que fue analizado previamente, discutido y aprobado por el concejo municipal, el concejo con su aprobación destina fondos para esto, y este sábado, segundo año ya, se entregaran en una ceremonia las becas 2014, 300 mil pesos por beneficiario que son entregados en dos cuotas.



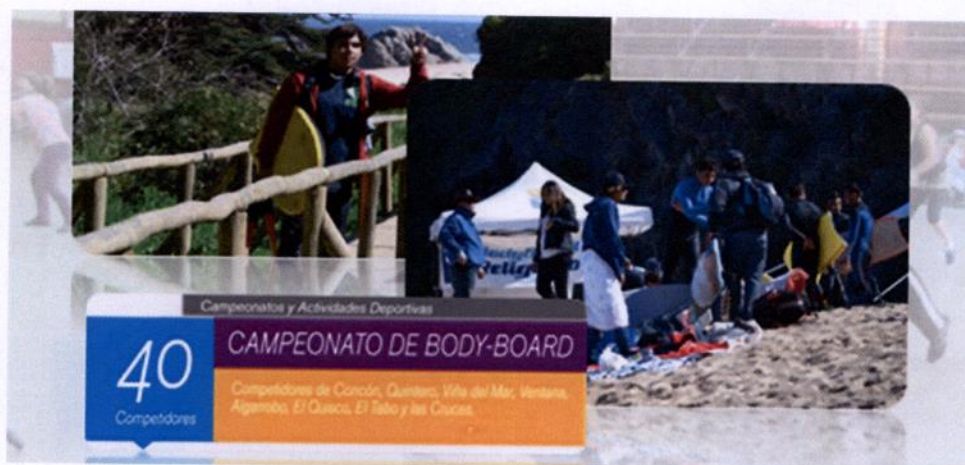
Destacar también junto con reconocer, la labor que desempeñan los funcionarios municipales, su cooperación, en que más que la entrega de los juguetes para navidad, lo importante es la fiesta familiar que se organiza durante toda una tarde, nuestros funcionarios se entregan al 100% para brindar una tarde de alegría a nuestros niños.



La verdad es que damos muchas cifras como podrán darse cuenta, pero la labor, gestión municipal, obedece al trabajo de todo un año que desarrollan a diario nuestros directivos y funcionarios municipales, y se reduce a esto, a decirlo en un minuto, segundos, pero así son las cuentas públicas.



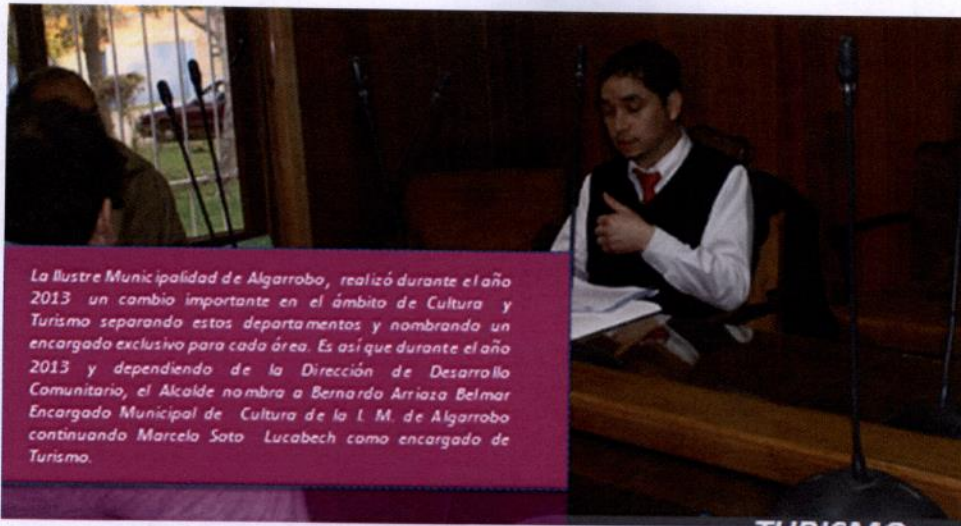
Hacer presente también, que la oficina comunal del deporte fue creada durante el primer año de gestión, antes no existía en el municipio, y es un programa que contempla el desarrollo de una serie de talleres que cuentan con la aprobación del concejo municipal.



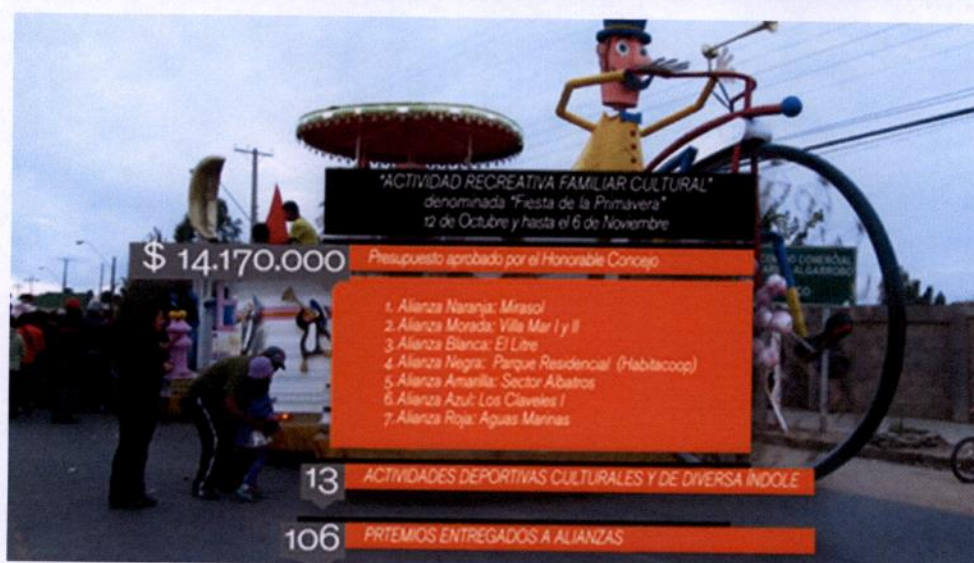
Se creó también la Escuela de Fútbol Municipal Colo Colo, donde más que generar futuros talentos, aquí lo importante para nosotros es que nuestros niños practiquen deporte, la creación fue premonitoria, anticipó el título que obtuviera Colo Colo este año.

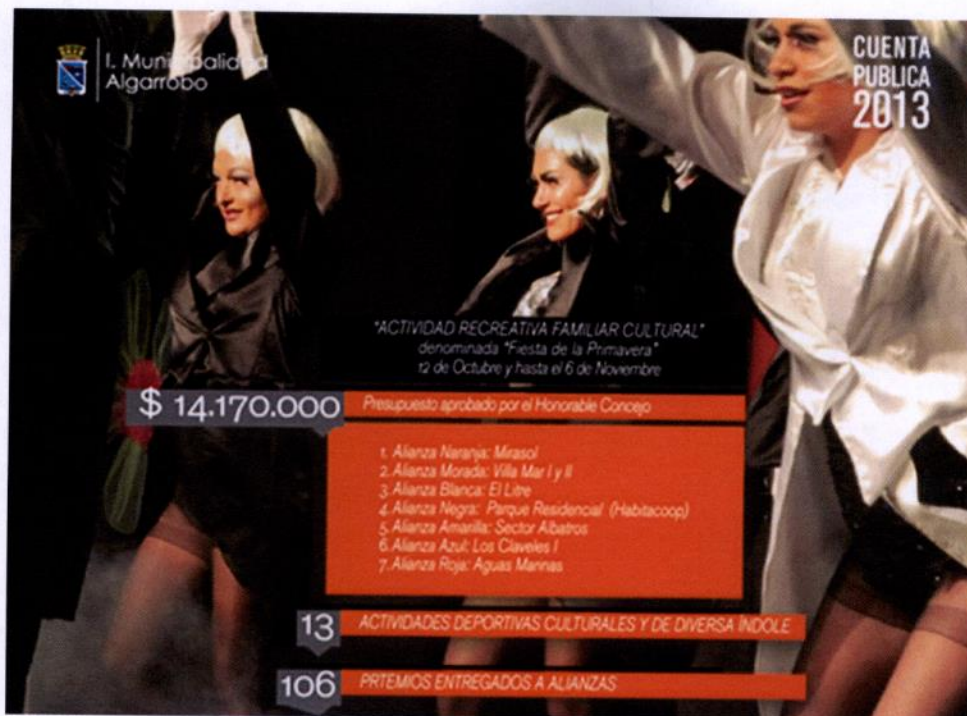
Este año 2014, de esta escuela de fútbol municipal, el niño Simón Paquilef Cerda, es parte hoy de la selección Sub -7 de Colo Colo.





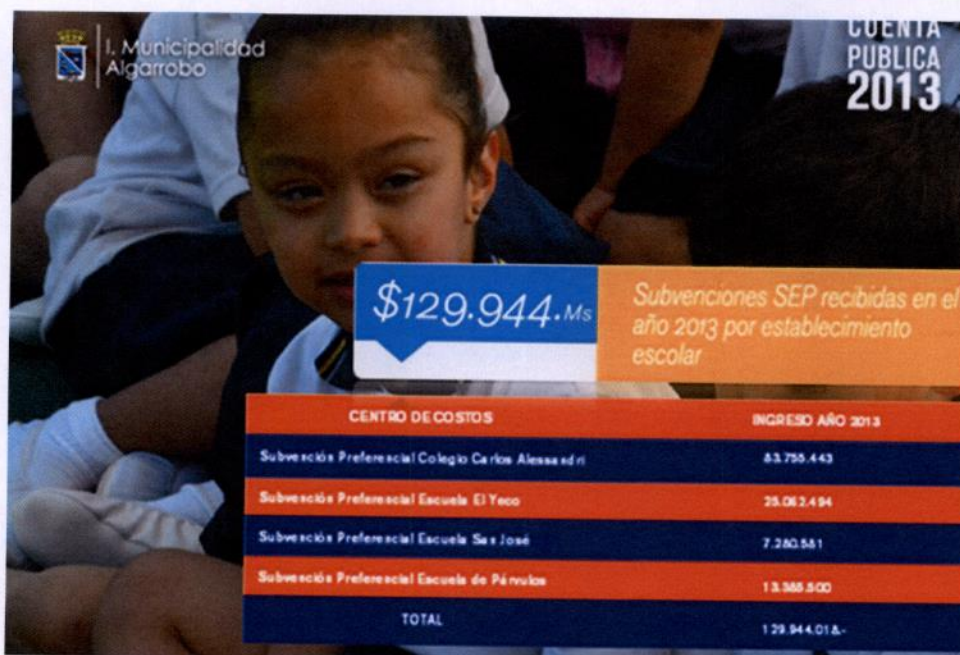






En el área de educación algo que pudiera ser tomado como menor, pero sin duda es trascendente para nuestros niños, para su salud bucal, lo representan la disminución importante en el nivel de caries, este programa lleva 10 años desarrollándose ya en la comuna, y Algarrobo figura muy por debajo de los índices promedios nacionales.





Diariamente en nuestra comuna se transportan en forma gratuita, a un número superior a los 400 alumnos, ello desde los niveles de párvulo a enseñanza media.



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS 2013

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.306.439
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	9.349
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	27.285
15	SALDO INICIAL DE CAJA	206.519
TOTAL		1.549.591

EDUCACIÓN

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS 2013

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.430.216
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	163.821
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.069
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.053
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.513
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.265
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.814
35	SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL		1.697.751

EDUCACIÓN





Ingresos 2013

Cuenta	P. Inicial	P. Vigente	Ingreso Percibido
115-03 Deudores Presupuestarios	2.072.875	2.993.375	3.158.947
115-05 Transferencias Corrientes	4.200	269.700	193.770
115-08 Otros Ingresos Corrientes	648.727	784.227	822.971
115-10 Ventas de Activos no Financieros	2.100	2.100	-
115-12 Recuperación de Prestamos	57.750	76.750	20.641
115-13 Transferencias para gastos de Capital	250.700	335.700	174.900
115-15 Saldo Inicial de Caja	387.793	1.514.793	1.514.793
TOTAL	3.425.145	5.976.645	5.887.022

5.887.022 **INGRESOS MUNICIPALES** **2013**

RECAUDACION DEL PERIODO AÑO

CONCEPTO	2012 (M\$)	2013 (M\$)
Patentes Municipales	168.127	434.954
Derechos de Aseo	712.849	714.466
Urbanización y Construcción	233.809	270.210
Propaganda	23.462	28.233
Transferencia de Vehiculos	22.815	23.714
Otros	65.975	56.615
Concesión	84.617	74.806
Permisos de Circulación	422.221	514.390
Licencias de Conducir	22.816	20.352
Impuesto territorial	966.769	969.167
Rec. y Reembolso de Lic. Medicas	30.061	13.433
Part. Del FCM	597.459	590.582

DEUDA TOTAL MUNICIPAL AL 31.12.2013

Deuda Flotantes años anteriores (2006-2010)	45.336
Deuda Flotante año 2013	90.740
Convenio Tesorería General de la Republica año 2014	18.795
Deuda Total	154.871

ALCOHOLES		COMERCIALES		MICROEMPRESA FAMILIAR		PROFESIONALES	
AÑO	Recaudación	AÑO	Recaudación	AÑO	Recaudación	AÑO	Recaudación
2011	\$ 15.046.037	2011	\$135.831.595	2011	\$ 4.850.299	2011	\$ 2.193.649
2012	\$ 15.689.296	2012	\$118.182.476	2012	\$ 3.450.491	2012	\$ 908.952
2013	\$14.918.714	2013	\$415.649.917	2013	\$2.915.884	2013	\$1.471.223

RENTA Y PATENTES

En materia de ingresos, importante destacar los más de 400 millones de pesos por concepto de patentes comerciales, ello obedeció a la labor desarrollada por el personal de rentas municipales, cuya explicación en su fuerte incremento fue la captación de recursos de sociedades de inversión, y para mantenerlas, porque eran recursos que el municipio no percibía, el concejo municipal tomó el acuerdo de rebajar el valor a pagar de un 5 por mil a un 2,5 por mil, beneficiando además a un número importante de comerciantes de la comuna.

Sociedad de Inversiones Rio Cruces Limitada	
Cobranza 2011 y 2012	\$ 93.884.455.-
Pago patente 1° periodo 2013	\$ 39.068.727.-
Sociedad de Inversiones Entre Rios Limitada	
Cobranza 2011 y 2012	\$ 90.705.268.-
Pago patente 1° periodo 2013	\$ 37.481.326.-
Inversiones Petrohué Ltda.	
Cobranza 2011 y 2012	\$ 33.821.639.-
Pago patente 1° periodo 2013	\$ 13.742.831.-
Soc. Hotelera Microtel Limitada	
Pago patente total 2013	\$ 8.316.926.-

RENTA Y PATENTES



El Departamento de Aseo y Ornato, es la unidad que trabaja en la calle, entre las labores que desarrolla, tenemos un problema grave que afecta a la comuna como es la existencia de las algas verdes en las playas, por ello se reforzó este verano el trabajo de este departamento arrendando una segunda retroexcavadora, y esperamos que los consejeros regionales nos apoyen en la postulación de un proyecto que presentamos para adquirir una retroexcavadora nueva.



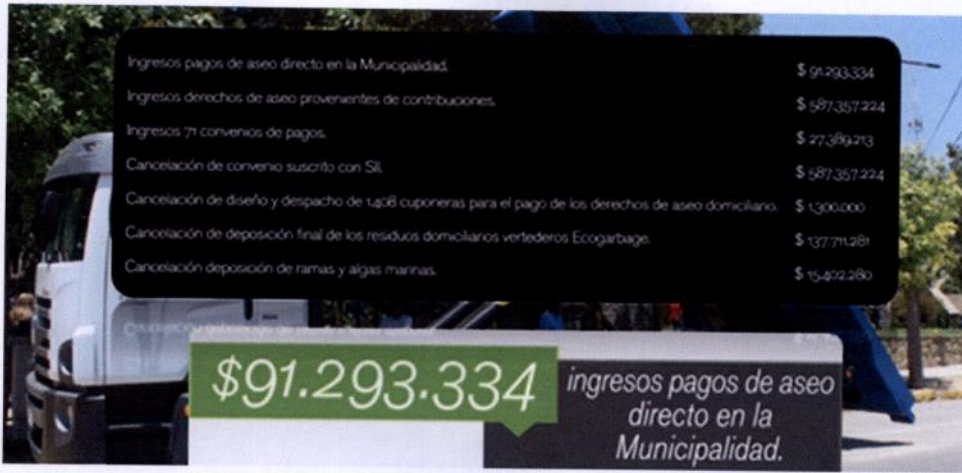


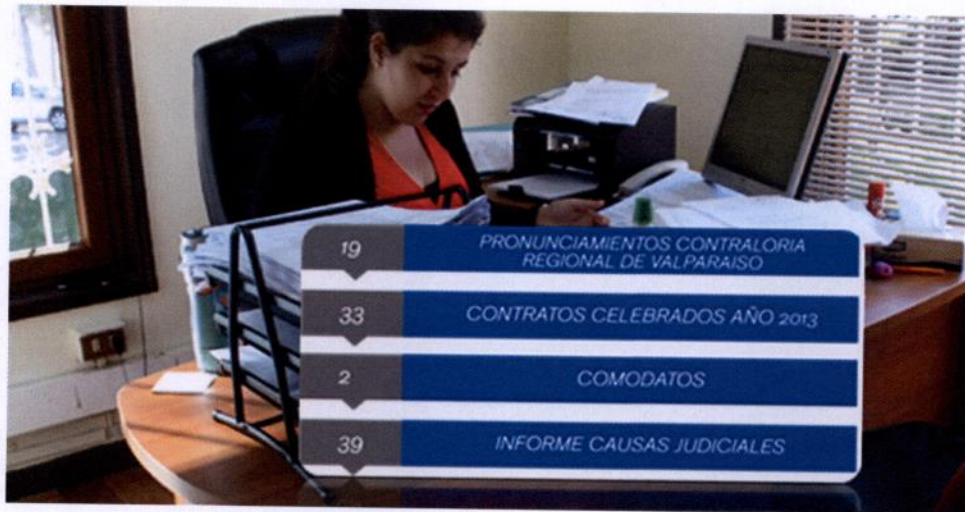
Con personal municipal se han recuperado 22 espacios públicos, se han hecho plantaciones de flores y césped, destacar el trabajo del programa de limpieza de quebradas y humedales.




Otra labor que desarrolla el departamento de aseo y ornato que deseo destacar, es la de entrega de agua potable a familias principalmente del sector rural, más aun con el tema grave de sequía que afecta a muchos sectores.

Se entrega agua mediante camiones aljibes, actualmente beneficiando a 159 familias de la comuna, la mayoría del sector rural como decía, y también por la misma vía se asiste, apoya, a dos postas y dos escuelas rurales de la comuna







Según la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 21, señala que: a la SECLAC le corresponderá encargarse de lo siguiente:

- Evaluar el cumplimiento de los planes, Programas, Proyectos y el Presupuesto Municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- Analizar y evaluar, permanentemente, la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación que efectúa el municipio, previo informe de la unidad competente, en conformidad con los criterios e instrucciones en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional relacionada con sus funciones.

SECLAC

REGISTRO DE CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SECLAC 2013

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO	RESOL. EXENTA	D.A APROBACIÓN	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
1	Recepción de Convenio para la Ejecución del Programa PROCCSA 2013-2014.	1. Municipalidad de Aguilera y INCAP	N° 06090 de 24/05/2013	D.A N° 1.738 de 27.06.2013	24.158	EJECUTADO
2	Convenio AD Referendum 22° Llamado Programa Poincetta	1. Municipalidad de Aguilera y Servicio de Violencia y Sitios de Alto Riesgo	N° 0472 de 20/05/2013	D.A N° 1.386 de 23/06/2013	240.887	EJECUTADO
3	Convenio de Transferencia de Recursos para Proyecto PNU MTI "Transformación El Libro Camino Casablanca y An. Guillermo Muckel"	1. Municipalidad de Aguilera y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración	N° 638 13/05/2013	D.A N° 963 de 25.03.2013	48.724	EJECUTADO
4	Convenio de Aportes de la Dirección Regional de Vialidad para faenas de Conservación de Caminos CAPRO (Los Aromos, El Terrón).	1. Municipalidad de Aguilera y Dirección Regional de Vialidad	Nº1125	D.A Nº2174 de 08.07.2013	54.907	EJECUTADO

SECLAC



CONVENIO
54.907M\$ Convenio de Aportes de la Dirección Regional de Vialidad para faenas de Conservación de Caminos CAPRO (Los Aromos, El Terrón).

APORTE MUNICIPAL
20.000M\$ Convenio de Aportes de la Dirección Regional de Vialidad para faenas de Conservación de Caminos CAPRO (Los Aromos, El Terrón).

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2012 -ARRASTRE- AÑO 2013 PROYECTOS FONDR

CODIGO	PROYECTO	ETAPA A QUE POSTULA	MONTO SOLIC. AÑO 2013 M\$	COSTO TOTAL M\$	ESTADO
30042040	CONSTRUCCION RED SECUNDARIA ALCANTARILLADO SECTOR NORTE DE ALGARROBO.	EJECUCIÓN	2.482.928	2.482.928	En Ejecución 2013-2014
20166263	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ALGARROBO	EJECUCIÓN	2.361.884	2.361.884	En Ejecución 2013-2014
30127303	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO ZONA RURAL ALGARROBO	EJECUCIÓN	43.690	43.690	Postulado
30119850	CONSTRUCCION PASEO BORDE COSTERO DE ALGARROBO	EJECUCIÓN	1.025.850	1.025.850	En Revision
TOTAL			5.914.352	5.913.752	

SEGPLAC

2.482 millones de pesos el proyecto de red secundaria Alcantarillado Algarrobo Norte, un proyecto de gran envergadura y complejidad, no estuvo exento de polémicas, recordar que partimos con que la empresa quería cambiar el material por uno no contemplado en las bases, luego vino el tema de la discusión por unos atravesos que se debían hacer.

En esto todos jugaron un rol importante, los vecinos y dirigentes sociales por cierto, estuvo presente al final el tema de las cámaras domiciliarias faltantes, sin hacer, todo lo que se fue solucionando, y personal municipal jugó un rol importantísimo en esto.




Otro proyecto a destacar, es el estudio Aero fotogramétrico que se licitó con la aprobación del concejo municipal, eso representa el inicio de una etapa de lo que será la modificación del actual Plan Regulador Comunal.

También sin duda, mencionar el estudio de diseño para el proyecto agua potable rural que beneficiara a las localidades de El Yeco y San José, una vez listo podremos postularlo a financiamiento para ejecución de las obras.



Si se critica que en Algarrobo no hay proyectos, todo esto demuestra lo contrario, con los proyectos ya aprobados, llegamos como a 1.000 millones de pesos para este año 2014.



N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN
1	2003-1-LP13	RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE CABLES ELÉCTRICOS	PUBLICA	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A
2	2003-2-LE13	ELABORACIÓN PLANO	PUBLICA	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS LTDA.
3	2003-3-LP13	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO PARA EL 2003-7	PUBLICA	MARCEL NUÑEZ PEREZ
4	2003-4-LP13	RECONSTRUCCIÓN CUARTELA BARRIO SOCIAL SAN JOSE	PUBLICA	DESIERTA
5	2003-5-LP13	RECONSTRUCCIÓN CUARTELA BARRIO SOCIAL SAN JOSE	PUBLICA	MIGUEL RETAMAL
6	2003-6-LP13	RECONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SAN JOSE	PUBLICA	DESIERTA
7	2003-7-LE13	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICA	KRESOLUTIONS LTDA.
8	2003-8-LP13	RECONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SAN JOSE	PUBLICA	MIGUEL RETAMAL
9	2003-9-LP13	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	AUTER S.A
10	2003-10-LE13	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	DESIERTA
11	2003-11-LE13	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	DESIERTA
12	2003-12-LE13	RECONSTRUCCIÓN ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICA	DESIERTA
13	2003-13-LE13	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	GERMAN VALENZUELA OTEIZA
14	2003-14-LE13	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	HUGO ORTIZ LEVANTINI



N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	ADJUDICACIÓN
15	2003-15-LE13	RECONSTRUCCIÓN ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICA	DECLARADA DESIERTA
16	2003-16-LE13	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON
17	2003-17-LE13	RECONSTRUCCIÓN ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICA	DECLARADA DESIERTA
18	2003-18-LP13	ELABORACIÓN DE BARRIO DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	DECLARADA INADMISIBLES
19	2003-19-LE13	ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICA	ING CONSULTORES Y AUDITORIAS LTDA.
20	2003-20-LP13	ESTUDIO DE PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	SAF FUERZA AEREA DE CHILE
21	2003-21-LE13	SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	PIROTECNIA IGUAL SPA.
22	2003-22-LE13	RECONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	PUBLICA	DECLARADA DESIERTA
23	TRATO	RECONSTRUCCIÓN ALBERGUE PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	PUBLICO	CONSTRUCTORA SAN JOSE DE ALGARROBO
24	S/N DIRECTO	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA DEBARRIO Y EL DEBARRIO DEBARRIO	TRATO DIRECTO	FRANCISCO CATALAN SANDRA ZAMORANO TONAS SONZALES



PROYECTO PMB

\$ 45.000.000

ELABORACIÓN DISEÑOS DESARROLLO URBANO EL LITRE

I. Municipalidad Algarrobo

PROYECTOS POSTULADOS, OBSERVADOS, ELIGIBLES Y APROBADOS

CUENTA PUBLICA

CODIGO	PROYECTO	ETAPA o PROYECTO	Fuente de financiamiento	2011	2012	2013	ESTADO
1-C-2013-1863	Construcción Acueducto Sultana, Pedro Vera, sector Aguas Marías	EJECUCION	PMU			46.144	Eligible
1-C-2013-1992	Construcción Acueducto La Pica, Boscillos Morados, sector Aguas Marías	EJECUCION	PMU			33.281	Eligible
1-C-2013-1147	Construcción Acueducto Comarbo, Boscillos, Curra, Arroyo, Aguas Marías	EJECUCION	PMU			49.535	Eligible
700P13-PSE-04	Construcción Plaza Seguro Los Claveros	EJECUCION	Fondo Social			49.500	Aprobado
1-A-2013-011	Ampliación Centro Escolar de Primaria Los Claveros	EJECUCION	PMU FSE			8.313	Postulado
676	Mejoramiento Parque Canchil - Canchil (OTAPA 010403)	OTAPA	MUNICI		25.000	25.000	Aprobado
71437	Mejoramiento Multifuncional Los Claveros	EJECUCION	Fondo Social			29.748	Postulado
700P13-EP-06	Mejoramiento Acceso Puente La Sultana	EJECUCION	F. Regional			31.180	Postulado
3013033-0	Adquisición de Bus Municipal	ADQUISICION	Dir. N° 35			42.489	Aprobado
30137833-0	Equipamiento Deportivo Infantil El Manzano	EJECUCION	FMSL			35.758	Aprobado
30137938-0	Sede OTAPA I. Municipalidad de Algarrobo	EJECUCION	FMSL			34.484	Aprobado
30137817-0	Casa Cuarentena Cuerpo de Bomberos de Algarrobo	EJECUCION	FMSL			28.373	Aprobado
30137820-0	Construcción Plaza comuna Algarrobo	EJECUCION	FMSL			19.863	Aprobado
1-C-2013-329	Mejoramiento Sede Festival Proceltarios Puntana	EJECUCION	PMU	14.489			Eligible
1-C-2013-1379	Construcción Acueducto Calle San Agustín	EJECUCION	PMU			20.883	Eligible
676	Reconstrucción y Rehabilitación Suministro de Energía Eléctrica sector San José	EJECUCION	FMS			112.718	Eligible
676	Instalación Sistema de Agua Potable El Tazo y San José	OTAPA	FMS			68.333	Eligible
676	Estudio para el Desarrollo Urbano del sector El Lirio Algarrobo	OTAPA	FMS			45.000	Aprobado
118155	Rehabilitación Calle Las Palmas	EJECUCION	Part. Part.			50.283	Aprobado
118156	Rehabilitación San José del Peumal	EJECUCION	Part. Part.			131.346	Aprobado
118158	Rehabilitación Cruz del Sur	EJECUCION	Part. Part.			55.614	Aprobado
TOTAL M\$				203.141	655.380		

I. Municipalidad Algarrobo

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

PUBLICA 2013

CODIGO	PROYECTO	ETAPA	Fuente de financiamiento	2011	2012	2013	ESTADO
30134873	Construcción Sede Festival San Patricio	EJECUCION	FMSL		34.475		ejecutado 2013
1-3-2011-360	Construcción Refugio Pastoral Urbana comuna Algarrobo	EJECUCION	PMU MTI	21.130			ejecutado 2013
109983	Rehabilitación Calle San Pedro sector Brisas Algarrobo	EJECUCION	Part. Part.		65.188		ejecutado 2013, p. ejecutado 2013
109986 -109988	Rehabilitación Vía Miraflores	EJECUCION	Part. Part.		104.491		ejecutado 2013
676	Beneficiarios: Sr. Carlos Rosasendi, señora Casabianca, Desamparado y Señoras integrantes de otras seccionales de la comuna	EJECUCION	MTI		43.372		ejecutado 2013
120000023	Estaciones de Gimnasio El Águila Libre	EJECUCION	IND		9.882		ejecutado 2013
1-B-2013-031	Continuación Acueducto As. Puntanales Puntana	EJECUCION	PMU BIAL			13.228	ejecutado 2013
1-2-2012-0	Rehabilitación El Lirio, Centro Guadalupe y As. Guiferno Muela	EJECUCION	PMU-MTI			49.738	en ejecución 2013-2014
1-C-2013-1371	Construcción Circuito Deportivo Plaza El Mar	EJECUCION	PMU -Ejeje Vivero Sano			29.864	en ejecución 2013-2014
676	Entrenamiento Fútbol Electrificado Rural San José	OTAPA	MUNICIPAL			1.328	ejecutado 2013
676	Plan para Diseño de Ingeniería Construcción Sistema Agua Potable sector El Tazo y San José	OTAPA	MUNICIPAL			3.322	ejecutado 2013
676	Construcción de Obras de Ingeniería Rehabilitación Obras Calle de la Comuna	OTAPA	MUNICIPAL			8.000	ejecutado 2013
676	Construcción de Obras de Ingeniería Rehabilitación As. Tazo y San José, As. Carlos Rosasendi, Tazo y San José del Peumal	OTAPA	MUNICIPAL			31.811	ejecutado 2013
676	Elaboración Estudio Acústico/Ambiental	OTAPA	MUNICIPAL			40.083	ejecutado 2013 - 2014
676	Suministro y Promoción de Especificación Prendidos Año Nuevo 2014	EJECUCION	MUNICIPAL			14.300	ejecutado 2013
676	Auditoría Externa Financiera Contable para Municipales y Servicios Impersonales Educativos a Sabol año 2013	OTAPA	MUNICIPAL			18.900	ejecutado 2013 - 2014
676	Mejoramiento Jardín Infantil Las Palmas	EJECUCION	MUNICIPAL			8.800	ejecutado 2014
TOTAL M\$				492.809	184.706	180.077	





Sr. Alcalde: ¿Algún comentario, observación señores consejeros?

Observaciones: Los señores consejeros, miembros del COSOC de Algarrobo, aprobaron por unanimidad la cuenta pública entregada por el señor Alcalde; en los casos de los consejeros, señor Carlos Leoni, junto con destacar la importancia de las obras ejecutadas y proyectos, reparó en la importancia de centrar la atención en materia de seguridad ciudadana en las playas durante el verano, principalmente durante la noche.

El señor Leoni observó además, que viaje realizado a Europa por miembros del H. Concejo Municipal, estaba ausente en la cuenta pública.

Por su parte, la consejera y vicepresidenta del COSOC de Algarrobo, señora Sandra Vega Fredes, observó en el área de educación, que le hubiese gustado que respecto del desarrollo de los programas educativos en las escuelas municipales, los resultados hubiesen sido mejores.

También los miembros del COSOC, observaron respecto de la necesidad de poder contar con un informe de seguimiento de los juicios que enfrenta el municipio.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 02 de Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, celebrada el día 27.03.2014.



Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza
Alcalde
Presidente



Paulina Francisca Maldonado Pinto
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe